

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.

150 PESETAS AL MES  
En Prov. 6 trimestre. Ultramar y Est. 12

ANO XXXIV NUM 9059

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TOTA ESPAÑA

MADRID MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1883

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones de la Correspondencia  
UNA PESETA LINEA  
que se publican exclusivamente en esta administración  
y que son estimadas de la SOCIEDAD GENE-

RAL, pág. 27.

OFICINAS: MAYOR 120

## TEATRO DE APOLÓ

Queda abierta la renovación del abono para la cuarta serie.

## LOS DOS FRANCOS

Buenos vinos y licores nacionales y extranjeros. Probarlos. LIBERTAD, 39.

## LA FAMA Mariño y compañía

Chocolates puros, cañes superiores, thes, esquites bollos de San Miguel, rosquillas, Mascota y pastas finas. CLAVEL, 1.

MME. ANTOINE LIMPIA LA DENTADURA  
Mza por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 rs. Infantas, núm. 42, 2.

## BUENOS VINOS AVANSAYS GÁRMEN 10.

TRASPORTES Y COMISIONES. SERVICIO  
especial para el extranjero. Tfno. 14.

PARA ARAGÓN, VALENCIA Y CATALUÑA. L. Ramírez, Alcalá, 12.

## LIQUIDACION

de todos los géneros en relojes, lámparas, muebles, ricos porcelanas, etc., en la Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

## LOBO

DENTISTA. CARMEN 7. PRAL. DOCHA.  
Nuevo sistema de dentaduras sin extracciones, pudiendo adicionar a las que no sean como éstas los dientes que en lo sucesivo se calgan.

## DE AYER A HOY.

Los partidos representan intereses generales, o no significan nada.

Si lo primero, jé que la afición permanente e irresistible deseo de censurar los actos dignos de los, o las soluciones plausibles que realicen los hombres de cueloquieras de las fracciones políticas en que se divide nuestra sociedad, por los afiliados a otros bandos, y por este mero hecho?

Comprendemos perfectamente, teniendo en cuenta ciertas pasiones que entran como factores importantes en toda acción humana, que para aquellos que defienden las ideas más radicales en política y administración, merecen razones censuras los que desde el poder o desde la oposición se muestran partidarios de los conservadores; como comprendemos el viceversa, siempre en el terreno de la doctrina, noble y levantado; nos parece lógico, natural y hasta preciso que los partidos se combatan reciprocamente y que tengan por objetivo el poder, con la intención de realizar desde sus esferas lo que leal y honradamente juzguen un bien para el país; pero lo que encontramos censurable es, que lo ayer proclamado como digno y necesario carezca de ambas condiciones hoy por llevarlo a la práctica o intentarlo siquiera el que se halla al frente del gobierno de la Nación. Esto no es natural; esto no es lógico; esto no es justo; esto no es serio.

La crisis que acaba de resolver tan oportunamente y políticamente el dignísimo hombre público que nos gobernó desde hace dos años, merece las censuras de muchos e importantes conservadores, de muchos e importantes serranistas, de algunos y no menos e importantes republicanos.

Con gran sinceridad, con gran franqueza, con toda lealtad lo decimos: no entendemos la política que siguen algunas notables personalidades de nuestra sociedad.

El distinguido jurísculto señor Alonso Martínez, cuyo último y trascendental discurso ha merecido frases encomiásticas hasta a la misma prensa democrática, y cuyos proyectos notablemente liberales eran aplaudidos por cuantos amando la libertad y las reformas progresivas en el orden jurídico como en el administrativo y político, no se dejan nunca ar-

rastrar por la pasión, que todo lo malo y desvirtua, era para los conservadores como para los demás partidos de oposición, el blanco á que dirigían sus tiros.

Había, según unos y otros, el representante del elemento reaccionario de la fusión; el que tenía alterrada y oprimido al Sr. Sagasta; el que imprimía la marcha, liberal según los hombres imparciales, poco expansiva según algunos izquierdos y republicanos, que seguía el gobierno desde el 8 de febrero de 1881; el primero que debía morir.

El Sr. Alonso Martínez, a quien hacen justicia y bien honrosa ciertamente aquellos políticos que no olvidan jamás que para comparar y juzgar acertadamente se necesita del entendimiento y de manera alguna del corazón ni del hígado, no ha cogido oportunamente continuar al frente del nuevo departamento ministerial.

El Sr. Sagasta ha formado un gabinete que, en nuestro concepto, no podía menos de agradar a conservadores, izquierdos y republicanos.

A los primeros, porque temiendo indudablemente una significación más liberal que el anterior, por haber ingresado en él el Sr. Rocheiro Giron, y ahistelando reformas más decisivas y acentuadas que cuantas nos ha proporcionado el primer ministerio sionista, según expresaban a todas horas los prohombres del partido sionista, piden ver ahora cumplidos sus deseos, ya que el Sr. Alonso Martínez que, según todas las oposiciones servía de fogosoma, y salvó que impidió la franca salida de las libertades políticas, ha desaparecido de las esteras del poder.

A los segundos, ó sea los serranistas, porque cuanto más se liberalice una situación política, más se aproxima a las ideas democrático-monárquicas que ellos sustentan con tanto entusiasmo y que forman la doctrina del importante partido que comanda el ilustre duque de la Torre.

A los republicanos, porque claro está que tendrán más elementos de propaganda pacífica, cuanto mayor ensanche cualquier gobierno la esfera de las libertades públicas.

Esto creímos; así juzgábamos la solución de la crisis en relación a los partidos anteriormente nombrados. Confesamos nuestro error.

Ayer, tarde y noche, en el salón de conferencias del Congreso y en todos los círculos políticos, censuraban con gran vehemencia al Sr. Sagasta, personas bastante notables afiliadas a las antedichas agrupaciones políticas, el resultado de la crisis, pura y exclusivamente personal y sin ninguna probabilidad de que redunde en beneficio del país, en concepto de los mismos.

Antes, sin el Sr. Alonso Martínez, hubiera sido el gobierno del Sr. Sagasta expansivo y simpático a toda la nación.

Ahora que el ilustre jurísculto no forma parte del gabinete y que ha ingresado en él el Sr. Romero Giron, tampoco será simpático al país.

Aquellos decían entonces y esto dicen ahora las oposiciones.

¿Los guía la lógica? No, indudablemente. Y la consecuencia en sus juicios tampoco. Pueden adivinar la marcha que seguirá el nuevo gobierno en el camino de las reformas, emprendidas por el anterior gabinete? Los maquinistas políticos tropiezan y caen frecuentemente en nuestros tiempos. ¿Qué causa, pues, les impulsó a emitir juicios tan apasionados?

A los izquierdistas, el hecho de haber atacado al partido en que militan los Sres. Pelayo Cuesta y Romero Giron en el Senado, y los Sres. Gullón y Núñez de Arce en el Congreso.

Es este motivo bastante? Desde cuando un partido carece, no ya del derecho, sino del deber de defenderse

del adversario político, atacándole a su vez con el mismo fuego, con igual pasión, con idénticas exageraciones, quizá, con que él a su vez ha sido atacado?

A los conservadores les disgusta la modificación que ha sufrido el ministerio, porque concepcionan que los centralistas que en él han quedado, seguirán imprimiendo el mismo carácter que antes tenía, sin ventaja alguna para la política expansiva que reclama el país y que sería lógica en un partido liberal.

A los republicanos porque creen que no se dará paso alguno que merezca sus aplausos ni sus simpatías, por el gobierno actual.

Presentimientos, vaticinios, anticipaciones personales. Estas son las bases sobre que edifican toda su argumentación los partidos que atacan el nuevo gabinete con tanta saña y encarnecimiento en los círculos políticos de esta corte.

Famosa base, cuando ni siquiera conocen todo el alcance que pueda tener el pensamiento político del gobierno que acaba de jurar!

Es esto ni siquiera serie?

## EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 9 DE ENERO

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 9. El primer ministro Gladstone está mejor.

Un despacho de Port Said dice que ha quedado restablecida la comunicación por el canal de Suez momentáneamente cortada a causa de haberse ido a pie de vapor Colombia.

Roma, 9. El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

El Diario Oficial publica un decreto relevando de sus funciones, accediendo a sus instancias al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará sin embargo a las órdenes inmediatas del ministro.

Arce, por el nuevo cargo de consejero de la corona.

La entrada del nuevo ministro de Hacienda, Sr. Pelayo Cuesta, motivó muy pocas variaciones en el personal de su departamento.

El nuevo ministro de Hacienda señor Pelayo Cuesta ha sostenido en el Congreso, durante el ministerio Miraflores, los debates económicos, y en las Cortes de 1872 pronunció algunos discursos respecto a los presupuestos. Sus conocimientos financieros no solo los ha revelado en las discusiones parlamentarias, sino en los trabajos publicados en la *Revista de España*.

Se cree que la convocatoria para el ingreso en el cuerpo de liquidadores del impuesto de derechos reales quedará desierta, por haber trascurrido un año sin haberse hecho las propuestas ni realizados los nombramientos.

El Sr. González Marrón, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, saldrá para Burgos tan pronto se le admita la dimisión del cargo.

El Sr. Alonso Martínez ha dejado sin proveer en el ministerio de Gracia y Justicia 13 plazas de magistrados de audiencia territorial, entre ellas cuatro de la de Madrid. Cinco mitras para las que habrá de presentar el nuevo gobierno a su Santidad los sacerdotes que han de regir las diocesis vacantes y seis canonicos, entre ellos uno en las metropolitanas de Sevilla, Granada y Valencia.

Anoche a las nueve se reunió el círculo democrático popular para proceder a la elección de la directiva y comisiones.

Después de darse cuenta de la orden del día y de una animada discusión promovida por uno de los socios, procedióse a la votación siendo elegidos los señores siguientes:

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmerón, D. Francisco Pi y Margall, general.

Ferrer y D. José Carvajal, Presidente efectivo, D. Valentín Morán, Vicepresidentes, D. Eligio Callejas, D. Francisco Rispal y Perpiña, D. Santos de la Hoz y D. Leopoldo Díaz Flores, Secretarios, D. José Zuazo, D. Antonio Corson, D. Lino Villasante y D. Donato Lera, Tesorero, D. José Chervo, Contador, D. Tomás Pescador, y veinticinco vocales.

Para presidentes de las comisiones de beneficencia, mejoramiento de la clase obrera e instrucción, los señores D. Patricio Lozano, D. Manuel Ilano y Persi y D. José Sanz de Diego.

Anteayer al hacerse una excavación para construir un panteón en las inmediaciones del cementerio de Zaragoza, se halló el cadáver de un hombre que se creía era el llamado Jaime Maganet, de 30 a 40 años, habitante en la calle de la Universidad, que había desaparecido el 14 de los corrientes. Se le encontraron una pistola y una cartera. Creese que el desgraciado se suicidó.

Las cuestiones que habrá de resolver el actual gobierno, ya de carácter político, ya de carácter administrativo o económico, serán presentadas al Parlamento para que la discusión sea todo lo amplia que desean los ministros.

De los nuevos ministros han sido periodistas los Sres. Núñez de Arce, Romero Giron y Gullón.

Cuanto se dice respecto al pensamiento del señor ministro de Hacienda en lo que se refiere a reformas en la organización provincial, y en los impuestos es prematuro. El Sr. Pelayo Cuesta dará a conocer su programa financiero en el proyecto de ley de presupuestos para el año económico de 1883-84, aceptando la mayor parte de las reformas llevadas a cabo por su predecesor.

El delegado de Hacienda de Valencia, Sr. Pol, debió marchar anoche a dicha capital para volver a encargar de su destino.

Tan pronto como se tuvo noticia en las provincias de la crisis ministerial, telegrafizaron varios gobernadores haciendo protesta de adhesión a la política y a la personalidad del señor Sagasta.

En la sesión que la diputación provincial de Madrid celebró ayer tarde, quedaron nombrados: vocal de la junta auxiliar de cárceles, el Sr. Peláez Vera; vocales de los asilos del Pardo, los Sres. Ortol y Arana, y vocal de la junta de defensa contra la filoxera, el Sr. González.

El *Cabecilla* ha iniciado una suscripción para con sus productos levantar en Zaragoza un manseleo a la memoria de Zumalacárregui.

Movimiento del personal de minas: Ha sido destinado al distrito de Gerona el ingeniero segundo D. José Lastra, que prestaba sus servicios en Ternel.

—El ingeniero primero D. Ramón Adán de Yarza ha sido destinado al distrito de Vizcaya, en reemplazo del de igual categoría D. Pedro Pascual de Uñagon, que ha pasado, en calidad de agregado, a la comisión del mapa geológico de España.

—Se ha concedido al ingeniero del cuerpo de minas D. César Rubio y Muñoz, la autorización oportuna para poder dirigir las minas del Sr. Acevilla, sin desistir en el servicio oficial.

La última reunión habida en la elegante residencia de la señora condesa de Casa-Sedano, fue tan notable, que nos recordó a las que en tiempos daba la señora condesa del Montijo.

Ha llegado a la corona la duquesa de Medina de las Torres, acompañada de su hijo marqués de Monasterio y de su mayordomo general D. Santiago Martín Guillerez, habiendo sido obsequiada con una brillante serenata.

Resoluciones del ministerio de Marina:

Ha sido nombrado comandante del buque porta-torpedos que se ha de construir en Alemania, el teniente de navío D. José María Chacón y Pery.

—Se ha dispuesto que continúe prestando servicios en la Habana hasta nueva orden el teniente de navío don Esteban Arriaga.

—El teniente de navío D. Juan Cebreros ha sido nombrado ayudante de la mayoría general del departamento de Cádiz.

—Ha sido destinado a la Habana el alférez de navío D. Enrique Pérez, y han concedido dos meses de licencia para Madrid y San Sebastián al teniente de navío D. Baldomero Vega Seoane.

A la una de la tarde se reunieron los nuevos ministros en la presidencia del Consejo para dirigirse juntos a Palacio, con el fin de jurar sus respectivos cargos.

—A las dos en punto entraron en la regia estancia a prestar el correspondiente juramento.

El ministro de la Guerra se ha encargado interinamente de la cartera de Marina.

Es probable que esta tarde se reunan en consejo los individuos del nuevo gabinete.

## EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 9 DE ENERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Port-Saïd, 8.**

Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valencia, y continua su viaje sin novedad.

**Londres, 9.**

El Standard publica hoy un despacho del Cairo, según el cual el presidente del gobierno egipcio ha propuesto encargar a un sindicato de banqueros extranjeros la administración de los bienes y dominios del Estado, de los cuales una tercera parte sería reintegrada a sus antiguos poseedores en condiciones ventajosas.

**París, 9.**

Puede considerarse como segura la reelección de los Sres. Leroyer y Brisson para los cargos de presidentes del Senado y de la Cámara de diputados.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Duclerc, está mejor de su enfermedad en la pierna, habiendo

abandonado ya el lecho, pero todavía no puede salir de su habitación.

Hoy han corrido con mucha insistencia rumores sobre una próxima modificación ministerial; pero en los círculos ministeriales se desmiente rotundamente.

Continúa en Lyon la vista de la causa sobre los desórdenes anarquistas.

Hoy probablemente será interrogado el príncipe ruso Krapotkin, quien, según parece, era uno de los individuos más importantes de la junta revolucionaria establecida en Ginebra.

**Berlín, 9.**

Los periódicos alemanes hacen nuevas declaraciones pacíficas, protestando contra los rumores propagados en el extranjero de que se están haciendo preparativos militares en el imperio.

En el ministerio de la Guerra no se ha adoptado ninguna medida extraordinaria.—**Fabra.**

En la presente semana se verifica en el teatro Español el beneficio del eminente autor dramático D. José Echegaray con su extraordinariamente aplaudida obra *Conflict entre dos deberes*, cuyos productos cede, según costumbre, el autor a las casas de beneficencia.

—Pasado mañana, jueves, dará en el teatro de Jovellanos una escogida y variada función a beneficio del artista del mismo D. Baldomero Nieto, con objeto de que pueda redimir la suerte de soldado, que le ha cabido en el actual sorteo. En obsequio al beneficio tomarán parte, además de los principales artistas de la compañía, las Sres. Abril y Valverde, y los señores Zamacois, Arana y Rubio, del teatro de Lara.

El orden del espectáculo será el siguiente: 1.º La aplaudida zarzuela *El relámpago*; 2.º en el intermedio del segundo, al tercer acto, la Sra. Cortés cantará el precioso *Wals del Encanto*; 3.º *La Macarena*, canción del maestro Ondrid, cantada por la Sra. Franco de Salas; 4.º y último, la preciosa pieza en un acto *Las Cotorras*, desempeñada por las Srs. Zamacois, Arana y Rubio, y los Sres. Zamacois, Arana y Rubio.

—Habiéndose acercado a la empresa del teatro de Novedades varios vecinos del distrito sollicitando que el eminente actor D. José Valero pusiera en escena el precioso drama en tres actos, *El cura de aldea*, deseosa siempre de complacer al público que tanto la favorece, ha dispuesto que el jueves, 11, tengá lugar la primera representación en este coliseo del referido drama.

Varios jóvenes de la buena sociedad madrileña han creído con el título del *El Mochuelo*, una sociedad que dará en el teatro de la Alhambra grandes bailes de máscaras, humorísticos, no vistos, en esta corte, de los se prometen un gran éxito. Al efecto, se está decorando ya convenientemente el teatro. Los bailes se verificarán los jueves 18 y 25 del actual y 2 del próximo mes.

—Parée que en los citados bailes no se permitirá la entrada más que por abono.

—La obra de gran espectáculo *Las mil y una noches*, estrenada en el teatro Principal de Barcelona, ha obtenido un éxito muy satisfactorio. El cuadro de la famosa *cáceres* se repitió entre los mayores aplausos, como asimismo algunas piezas musicales. La obra ha sido puesta en escena como en Madrid, aun cuando los bailables y las grandes masas de comparsas que tanto relieve dan a esta clase de espectáculos se hayan suprimido, o poco menos, en Barcelona, sin duda por la precipitación con que aquella ha sido estrenada. Las cinco primeras representaciones han sido otros tantos llenos.

—Por el juzgado del distrito de Palacio de esta corte, se ha sentenciado en la célebre causa seguida contra el cochero de la casa de los duques de Liria, Blas Diaz Blanco, quien mato en la plaza de los Mostenses a un empleado del ferrocarril del Norte.

La sentencia, conforme con la petición del defensor D. Bernardo Carrasco, condena al procesado como autor del delito de homicidio en la pena de 16 años de reclusión.

El fiscal había pedido contra el reo la pena de cadena perpetua.

—Ante la sala segundas del tribunal Supremo, se celebrará mañana la vis-

ta pública en recurso de casación de la causa seguida contra Angel Hernández, Tomás Muñoz y Sisto Ramírez, por el delito de homicidio cometido en la persona de Benito Ronda.

Defendido al procesado Ramírez el abogado D. José María Codina.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado hoy las resoluciones siguientes:

Disponiendo que los jefes de regimiento y los batallones de cazadores pueden destinar uno de los oficiales de la compañía de depósito para que sirva de secretario.

—Concediendo la plaza de San Hermenegildo al brigadier de artillería de la armada D. Enrique Barrue y Labrés.

—Disponiendo se incluya en el escala de aspirantes a pension de la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. Manuel Montero de Espinosa.

—Disponiendo que el coronel, oficial mayor y jefe de contabilidad del consejo de redenciones, disfrutar el sueldo de 8400 pesetas, cuando tengan el empleo de coronel.

—Significado a Estado para la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, a los capitanes profesores de la academia de Cuba, D. Antonio Lubian y D. Antonio Gastón.

—Prorrogando por un año la licencia que disfruta el teniente general don Carlos Franch.

—El comisario de fontanería Sr. Bravo ha presentado una Memoria resumen de los trabajos llevados a cabo por los dependientes del ramo en el primer semestre del ejercicio corriente, se han invertido en materiales y jornales 8900879 pesetas, 13672 en reparación de 107 bocas de riego, 4019094 en vigilancia y limpieza de alcantarillas, y 278463 por limpieza de recipientes urinarios, resultando a favor de la mitad del presupuesto asignado 225362 pts.

Las obras llevadas a cabo han sido: absorbedores, 12; recipientes urinarios, 10; bocas de riego, 29; trasladado de recipientes, 3; id. de fuente vecinal, 3; reparación de viajes, 3; rotura de cañerías, 33; desatrancos, 17; hundimientos, 4; reparación de fuentes, 3; id. de absorbedores, 4; retranqueo de absorbedores, 42; id. de bocas de riego, 26; id. de bajadas, 1.

Los datos anteriores demuestran claramente la buena administración de dicho comisario.

Todos los nombramientos del personal de audiencias y juzgados están ultimados desde el 1.º del actual.

El auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia, D. Baldomero Guillón, ha pasado a prestar sus servicios al gabinete particular del ministro de la Gobernación.

—Ha sido nombrado oficial tercero de la administración de propiedades de Barcelona, D. Benito Alberni.

El Sr. Romero Giron, al aceptar una cartera en el nuevo ministerio, ha sido designado para la de Gracia y Justicia, por acuerdo de sus compañeros de gabinete, y no por escisión suya; pues lo mismo el Sr. Sagasta que los demás ministros, han creído que por su intervención en las últimas reformas jurídicas y por sus condiciones especiales, era el indicado para continuarlas y plantear los proyectos que hay pendientes.

El distinguido escritor D. José Martínez ha sido significado al ministerio de Estado para una encomienda de número de Isabel la Católica, libre de gastos, en recompensa de los extraordinarios servicios que viene prestando a la instrucción pública de las provincias de Ultramar, de cuyo gabinete está encargado desde hace muchos años.

El empresario de la plaza de Toros, Sr. Menéndez de la Vega, ha salido para Sevilla a fin de ultimar la compra de toros para la próxima temporada. Están hechas las contratas de Lagartijo, Carrillo y el Gallo. El Gordito tomará también parte en alguna corrida.

Con motivo de una noticia publicada en nuestro periódico el dia 6 del actual, dando cuenta de una casa de comisiones sorprendida por los agentes de la autoridad en la calle de la Granada, se han acercado los interesados a nuestra redacción, suplicando que constar que la mencionada casa no puede ser clandestina, como se dice, desde el momento que paga 3300

El distinguido escritor D. José Martínez ha sido significado al ministerio de Estado para una encomienda de número de Isabel la Católica, libre de gastos, en recompensa de los extraordinarios servicios que viene prestando a la instrucción pública de las provincias de Ultramar, de cuyo gabinete está encargado desde hace muchos años.

El primer rumor que ha corrido fue el anunciar que el gobierno no se presentaría mañana a las Cortes. Esto produjo alguna irritación en la oposición conservadora; pero no hay fundamento para tal cosa. Nuestras noticias son que mañana se presentará en el Congreso y en el Senado el gabinete, y se explicarán las causas de la crisis.

El empresario de la plaza de Toros, Sr. Menéndez de la Vega, ha salido para Sevilla a fin de ultimar la compra de toros para la próxima temporada. Están hechas las contratas de Lagartijo, Carrillo y el Gallo. El Gordito tomará también parte en alguna corrida.

—Se cree que en la cuestión del juramento y en la oposición a la reforma constitucional mantendrá la misma política que el ministerio anterior.

Se hacen muchas frases sobre el gobierno, y se explica que se hagan en estas horas de parentesis, en que todavía no ha hablado el gabinete.

—Se atribuye a los conservadores la siguiente: «Es una caja de cigarros que se formará pronto y bien».

—Se atribuye a estos señores demócratas: «La fusión era un globo que

poseían anuales de contribución, según documento presentado al juzgado competente; que, en efecto, los agentes de la autoridad penetraron en dicha casa y se apoderaron de la correspondencia y libros de comercio, y detuvieron a los dueños de la casa, padre e hijo, los cuales fueron puestos en libertad inmediatamente que se les tomó declaración; y que es completamente falso que dichos señores hayan hecho pedidos econtrafamilias supuestas y giros, al parecer, falsos, que nunca se pagaban, pues nadie hasta ahora tiene queja de la rectitud y probidad de dicha casa.

Anaden que si otros sí han hecho los mencionados pedidos, usando el nombre del Sr. González, el juzgado competente que entiende en el asunto, dirá en su día quienes han hecho los falsificadores y si procedía o no el atrapamiento de que dichos señores fueron víctimas.

—Ha regresado a Madrid el intendente de Palacio Sr. D. Fermín Abella. La diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde su sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Moreno Bonet.

—Aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta de la constitución de las comisiones.

poses; conocimientos que forman parte del instituto de este cuerpo literario.

También la real asociación de Arquitectos y Arqueólogos de Portugal ha remitido al Sr. Abarguesel diploma en el cual se le nombra socio honorario y correspondiente, en grado de maestro de varios trabajos dados por nuestro país a éste en su gabinete.

Aunque, según habíamos anunciado, ha sido firmado y publicado hoy en la *Gaceta* el nombramiento del marqués de la Fuensanta del Valle para consejero de Estado, dicho señor continuará al frente de la dirección general de los Registros, hasta que tome posesión su sucesor.

Estaba acordado el nombramiento del diputado señor Navarro Ochoetizo para director de los registros, más aun es posible que sea nombrado su antiguo director de administración citándose entre los más probables al Sr. Olivares.

El ex-subsecretario de Gracia y Justicia, S. González Marín, presentó la dimisión de su cargo el día 7, siendo admitida desde luego por el señor Alonso Martínez.

El Sr. Marín saldrá en breve para Barros.

El servicio telegráfico cursaba esta tarde con gran dificultad en la línea de Andalucía.

Según telegramas particulares recibidos en la banca, la salida del señor Camacho del ministerio, ha sido desplazada en el extranjero.

*The Times*, llegado hoy a Madrid, publica un artículo abrigando la creencia de que el nuevo gabinete observaría un criterio libre-cambista en las cuestiones económicas.

Los directores de Fomento señores Acuña y Riaño, manifestaron al señor Alarcón desde el primer momento de la crisis, su resolución de dimitir los cargos que tan honrosamente desempeñan; pero el ex-ministro de Fomento les rogó primero y les exigió después, que continuaran al frente de sus respectivas direcciones, en las que tan fecunda ha sido su iniciativa por los intereses morales y materiales del país.

Los Sres. Riaño y Acuña—estamos autorizados para declararlo—no contrariarán, pues, los deseos del Sr. Alarcón ni imprimirán con su salida del ministerio un carácter a la dimisión de este, que en manera alguna puede tener.

Identificados con el nuevo gabinete, se prestarán su leal concurso en las Cámaras y sus servicios en la administración; pero respetando la iniciativa del nuevo ministro de Fomento, Sr. Gamazo, no permanecerán ni un solo minuto en el ministerio, siembrazan la iniciativa de su jefe o fueran castigados a sus compromisos personales.

El jefe del personal de Fomento, señor Llorente y Alarcón, continúa al frente del negociado central.

En cuanto el director interino de Obras públicas, Sr. Borregón, entregue la dirección al propietario, se encargará de la jefatura facultativa de la división de los ferro-carriles del Oeste.

El Sr. López de Ayala ha hecho entrega esta tarde a los Sres. Hernández y Cabré (D. Bartolomé), de la secretaría particular del ministro de Fomento.

El Sr. Moreno L. de Ayala se ha encargado exclusivamente del negocio de universidades y de la secretaría del consejo de Instrucción pública.

Durante el tiempo que ha desempeñado aquél cargo de confianza, ha obtenido generales simpatías.

No ha querido el nuevo ministro de Fomento ir a tomar posesión de su departamento sin ofrecer sus respectos a su amigo el Sr. Alarcón, como en efecto lo ha hecho esta tarde.

Nos consta que el Sr. Alarcón apoya la gestión administrativa del señor Gamazo y defenderá sus proyectos en las Cortes, si el Sr. Gamazo necesita de su concurso.

Desde la cinco de esta tarde, hasta la hora de cerrar esta edición, se encuentra conferenciando con el ministro de Hacienda saliente el Sr. Pelayo Cuesta.

Los directores estaban esperando en el despacho del subsecretario para presentar sus respetos al nuevo ministro.

Parece que los directores que no se consideran políticos no presentarán las dimisiones, pero si ofrecerán sus puestos al Sr. Pelayo Cuesta para que disponga de ellos como tenga por conveniente.

El Sr. Camacho ha estado hoy todo el día en el ministerio para dar posesión al Sr. Pelayo Cuesta, habiendo recibido el Sr. Camacho numerosas comisiones de los centros.

Se ha telegrafizado a los representantes de España en el extranjero y a los gobernadores de provincias la constitución del nuevo gabinete.

Mañana, a la una de la tarde, se re-

unirá la sesión de presupuestos del Congreso, los señores y diputados de la izquierda dinástica, para acordar sus líneas de conducta respecto de los próximos debates en los Cuerpos Legislativos.

Después de prestar juramento los nuevos ministros, pasaron a cumplimentar a S. M. la reina y a la infanta María Isabel.

Igual deber de cortesía cumplió el Sr. Alonso Martínez, después de rendir los decretos admitiendo las dimisiones de los individuos que componían el anterior gabinete.

En la breve conferencia que han celebrado con S. M. el rey los ministros de la Corona, se han tratado puntos generales de política.

Inmediatamente reunieronse los consejeros responsables en la secretaría de Estado, donde han permanecido desde las tres y media hasta las cinco los Sres. Pelayo Cuesta, Romero Giron, Gamazo y Núñez de Arce, quedándose hasta cerca de las seis en dicho departamento los Sres. Sagasta, Vega Armijo, Martínez Campos y Gullón.

En la reunión total de ministros se tratabó principalmente de la cuestión de Hacienda, cuyo estado, a juicio del Sr. Pelayo Cuesta y de sus compañeros de gabinete, es bastante desfavorable, con relación a lo que se suponía.

Se han convenido las declaraciones que en nombre del gabinete y anuncian su política hará mañana en las Cortes el Sr. Sagasta.

El gabinete se propone seguir una marcha eminentemente liberal y plantear en el más breve plazo todas aquellas reformas que constituyen el credo político del partido constitucional en su sentido más lato.

El señor ministro de Hacienda prosegurá la formación de los nuevos presupuestos haciendo aquellas variaciones que entienda más aceptables y más en armonía con los deseos del país contribuyente.

El ministro de Ultramar se propone ir tan adelante en las reformas como aconsejen los intereses de la Península en unión con los de nuestras posiciones ultramarinas. Sin apresuramientos, pero sin vacilaciones, dictará aquellas medidas que crea más aceptables para la buena marcha administrativa de las provincias ultramarinas, y someterá a las Cortes aquellos proyectos que puedan contribuir al desarrollo de la riqueza de las mismas.

El Sr. Gamazo demostrará las dotes de inteligencia y de actividad que le adornan, en el departamento de su cargo.

Como hemos dicho en la edición de provincias, el general Martínez Campos se ha encargado interinamente de la cartera de Marina, por no haber contestado aún a los telegramas que se espaldaron ayer y esta mañana a Cádiz noticiando al general Rodríguez Arias el acuerdo del consejo y del rey de nombrarle para dicho puesto.

Se ha intentado inútilmente procurar comunicación telegráfica por la línea de Málaga; pero esta, como la directa de Andalucía, están sin comunicación, efecto del temporal de lluvias y tormentas.

La unión de todos los ministros es perfecta y todo hace suponer que será este gobierno mucho más duradero de lo que generalmente se lo supone.

Esta tarde a última hora se ha pasado por la presidencia del Consejo a los presidentes de los Cuerpos Legislativos, una comunicación española informando los deseos del gabinete de presentarse mañana a las Cortes.

Al terminar el consejo dirigíanse los ministros a tomar posesión de sus respectivas carteras.

La temperatura de hoy en Madrid a la sombra, según las observaciones del óptico Sr. Grasselli, ha sido la siguiente:

A las siete de la mañana, 5 grados centígrados sobre 0.

A las doce del día, 7 grados centígrados sobre 0.

A las cinco de la tarde, 8 grados centígrados sobre 0.

El barómetro, indica lluvia.

La temperatura más baja de la noche, 3 grados sobre 0.

Brillants et bijoux, nouveaux assortiments. Carretas, 39. G. Sainz.

## EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 10 DE ENERO.

*Gaceta* de hoy contiene las siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladados a la plaza de fiscal de la audiencia de Valladolid a don Juan Miguel Burriel y Palomar, que sirve igual cargo en la de Oviedo, y para esta a D. Evaristo de la Rúa y Cabello, magistrado en la misma.

FOMENTO.—Disponiendo se anuncia a concurso la cátedra de elementos de economía política y de esta-

to, celebrada el día 10 de enero de 1883, en el S. E. de Persia, donde está Darab.

Por mi parte, creo debiera averiguarlo primero que es el antiguo río Cyro; pero, de todos modos, estando tan grandes centros como Pasargadas y Persepolis, distante de allí diez leguas, estuviesen tan cerca:

Yo de noche, me retiré a las tiendas de una tribu *Chakar buncie*, donde no fué posible dormir a causa del inevitable ladrido de los perros, junto con la algaraza producida al acercarse a robar cabras algunos ladrones, y a la mañana siguiente continué hacia Siend, entrando por la profunda quebrada de Teng Balagui en cuyos recodos se hallan apoyados escopeteros para ahuyentar malhechores que suelen asaltar a los transeúntes. En el camino halé una reata de burros cargados de nueces, fruta muy del agrado de los perros, para estimular la temblorosa marcha de desprecio, y cogiéndole el turbante con las manos, esclamó: «Oh amparador de la Cábala, no te pries del amparo».

Yo de junio llegué al sitio donde se practica la antigua *Serpépolis*, el asiento de cuya ruinas, ejerciendo suelo de cuarzo y durísimo pedestal, vi, en los resquicios de una gran carcajada; mas el seyed nos echó a ambos una mirada de desprecio, y tirando flores para embalsamar el aire, o regando el camino para que no molestara a los edificios.

Siguiendo luego por risueño valle, que limitan montañas de cuarzo y durísimo pedestal, vi, en los resquicios de una gran carcajada; mas el seyed nos echó a ambos una mirada de desprecio, y tirando flores para embalsamar el aire, o regando el camino para que no molestara a los edificios.

Ausente el telegrafista, me dieron las llaves de su casa, y después de instalado en ella, pidi un contarto del mejor vino que hubiese. Oyó un seyed, y dijo a mi criado: «No es ese un hamometano». Fue la contestación una gran carcajada; mas el seyed nos echó a ambos una mirada de desprecio, y cogiéndole el turbante con las manos, esclamó: «Oh amparador de la Cábala, no te pries del amparo».

Yo de junio llegué al sitio donde se practica la antigua *Serpépolis*, el asiento de cuya ruinas, ejerciendo suelo de cuarzo y durísimo pedestal, vi, en los resquicios de una gran carcajada; mas el seyed nos echó a ambos una mirada de desprecio, y tirando flores para embalsamar el aire, o regando el camino para que no molestara a los edificios.

Durante el trayecto no hallé cosa alguna que referir, salvo el asentamiento de las tumbas y asentamiento de piedras que vienen de las visitas humanas y naturales desvirtuadas.

Después de ligero debate acerca de si podria o no visitar sitio reservado a las mujeres, subí a la puerta, adornada de finas molduras muy milimétricas, pero de carácter griego individualmente, y entre en reducido com-

partimiento, frente al cual se halla la entrada de otro de tres metros de largo por dos de ancho y alto. Nada ilustra al historiador, a menos de admitir como provisto de fundamento el nombre de «Trono de la madre de Salomon» (*Tají madri Sulaiman*), con que á dicho edificio apellan los naturales. Se cree y debe ser cierto, que es un sepulcro; de quién? Rawlinson, guiado por el testo de Arriano y de Ctesias, opina que fuese el de Cyro; Oppert, fundado en que allí enterraron a una mujer, lo tiene por el de Casandana, esposa de Cyro.

También disputan si Pasargades estuvo realmente en los llanos de Murghab ó en el S. E. de Persia, donde está Darab.

Por mi parte, creeo debiera averiguarlo primero que es el antiguo río Cyro;

El siguiente turno corresponde a los Sres. Gonzalez Maroto y Miquel.

Después hablarán los Sres. Vincenzi y Ansaldi.

Siguramente hará el resumen el señor Romero Robledo.

Rectificó brevemente el Sr. Casanay y terminó la sesión a las diez y media.

Para este debate se han distribuido nada menos que doce turnos, y como esta discusión solo tiene lugar los martes, resulta que para rato hay discursos sobre constituciones españolas.

El próximo martes combatirá la Memoria del Sr. Diaz Merry y la defensa del Sr. Lorente.

El siguiente turno corresponde a los Sres. Gonzalez Maroto y Miquel.

Después hablarán los Sres. Vincenzi y Ansaldi.

Siguramente hará el resumen el señor Romero Robledo.

Continuando el asesino su salvaje empresa, lirio dos veces a la otra mujer, cuyo esposo viso precisado a huir para escapar de una muerte cierta. En este se apagó la luz y las tinieblas velaron aquél cuadro de horrores.

Las autoridades y la guardia civil, alrededor de la noche, se reunieron en el ministerio de la Gobernación y en la presidencia del Consejo, telegramas de los gobernadores de provincias felicitando al nuevo gobierno por su constitución.

No el Sr. Molina, como equivocadamente se ha dicho, sino el Sr. Meléndez Parés, es el autor de la composición poética dedicada al Sr. Romero Robledo y leída ayer en el acto de dar sepultura al cadáver del malogrado poeta Pelayo del Castillo.

El comité de la izquierda dinástica de Valencia ha acordado el nombramiento de una junta interina compuesta por el Sr. Villarroyo, Pardo de la Casa y Gimeno Agius, para la organización del partido en aquella capital.

Un crimen espantoso se ha cometido en Cádiz, pueblo de la provincia de Granada.

Dos mujeres casadas, el marido de una de estas y varios hijos del matrimonio, hallábanse en casa de los amigos e impedidos padres de aquellas: entretenían la velada en proyecto otra de festivales para la víspera de Reyes. Era ya la noche muy entraña, cuando repentinamente se presentó un hombre en el tranquilo hogar de aquella familia, acometiendo, punal en mano, a una de las mujeres que subió huyendo, las esclavas, a la vez que pedía socorro con grandes alaridos. La otra mujer, cuiada del agresor, quiso reconvenirla; pero este infirió, tan profunda herida en el pecho, que la infeliz spiró a los pocos instantes.

Continuando el asesino su salvaje empresa, lirio dos veces a la otra mujer, cuyo esposo viso precisado a huir para escapar de una muerte cierta. En este se apagó la luz y las tinieblas velaron aquél cuadro de horrores.

Las autoridades y la guardia civil, alrededor de la noche, se reunieron en el ministerio de la Gobernación, y se presentaron a tiempo de evitar crímenes mayores que los cometidos, y apresaron al matador conduciéndolo a la cárcel. Estaba borracho. El juez instruye el oportuno proceso.

El dia 5 del actual se celebró en Novelda el aniversario del ilustre matemático, Jorge Juan, que nació en igual dia y mes de 1713 en la casa de campo que en el partido de Hondón y término de aquella villa posee su descendiente el señor conde de Luna.

EL SEÑOR

Ha sido nombrado capellán de honor, honorario, y predicador de S. M. el ilustrado y virtuoso presbítero, licenciado en derecho civil y canonico D. Pedro Pérez y Rivas, de la diócesis de Jaén.

En los gobiernos civil y militar de la provincia de Badajoz se han recibido relaciones que comprenden 240 mozos de los reclutas de 1878 y 1881

que por pueblos de dicha provincia fueron exentos del servicio militar en concepto de operarios de las minas de Almadén, y que por no haber presidido en las misas los jornales a que quedaron obligados por las leyes de 30 de enero de 1880 los del primero y de 28 de agosto de 1881 los del segundo, deben ingresar desde luego en el ejército.

En los círculos literarios se esperan con ansiedad la publicación de un artículo del ilustre periodista y orador americano D. Hector F. Varela, referente al ilustre Gambetta, de quien era íntimo amigo el distinguido diplomático argentino.

En los círculos literarios se esperan con ansiedad los siguientes sucesos ocurridos en provincias:

En Totana (Murcia) se inició anocheciendo un temblor de tierra y en Archena desde las doce de la madrugada de ayer, se sintieron 20, cinco de ellos de diez segundos de duración y los restantes de dos segundos.

Afortunadamente no ocurrieron daños personales.

En Totana (Murcia) ocurrió una desgracia un temblor de tierra y en Archena desde las doce de la madrugada de ayer, se sintieron 20, cinco de ellos de diez segundos de duración y los restantes de dos segundos.

Hé aquí los sucesos de Madrid:

En el tejar del Timoso próximo a Tetuan (Chamberí), fue encontrado por la guardia civil el cadáver de un hombre, con el pecho atravesado de un balazo.

En el Teatro Real el 8 de enero, se sintieron 20, cinco de ellos de diez segundos de duración y los restantes de dos segundos.

En el Teatro del Príncipe (plaza del Rey) el 8 de enero, se sintieron 20, cinco de ellos de diez segundos de duración y los restantes de dos segundos.</p

# DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del dia: San Nicanor, mártir.

Miércoles 10 de Enero de 1883.

Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín.

## ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los derechos recaudados en el día de ayer en los fletos de Madrid, ascienden a 35413'65 pesetas.

—En el matadero se degollaron 812 reses, cuyo peso ascendió a 6543'30 kilogramos.

Reses degolladas.—Vacas, 168; Carneros, 111; Corderos, 0; Idem lechales, 000; Terneras, 170; cabritas, 00; Cordos, 334; Ovejas, 34.

## CRIMENES Y DESGRACIAS.

Al abrir esta mañana la puerta de la carnicería núm. 4 de la calle de Jesús del Valle, notó el dueño del establecimiento que se había efectuado un robo consistente en media vaca y un ternero.

En la casa núm. 44 de la carrera de San Jerónimo, se produjo esta mañana un fuerte escándalo entre varios sujetos, los cuales fueron puestos a disposición de la autoridad.

En la plaza de Santa Cruz fué detenido este madrugar un sujeto que con un palo dio multitud de golpes a una joven, con la que sostiene relaciones amorosas.

Con varias contusiones fué llevada a la casa de socorro del distrito.

A las dos de esta tarde se descubrió un robo en la librería titulada de Grünberg, constituyente en varios billetes del Banco de España y monedas de oro por valor de 5000 reales.

Según manifestación del encargado, el robo debe haberse efectuado en ocasión de estar aquél comiendo.

Ignorase quién o quienes habían sido los autores del delito.

## CAMBIOS DEL 9.

## PLAZAS.

	BANCO	DEBER
Albacete.....	par	1/4
Alicoy.....	par	1/4
Alicante.....	par	1/4
Almeria.....	par	1/4
Avila.....	par	1/4
Badajoz.....	par	1/4
Barcelona.....	par	1/2
Bejar.....	par	1/4
Bilbao.....	par	1/4
Burgos.....	par	1/4
Caceres.....	par	1/4
Cadiz.....	par	1/4
Carthagena.....	par	1/4
Castellon.....	par	1/4
Ciudad-Real.....	par	1/4
Cordoba.....	par	1/4
Coruña.....	par	1/4
Cuenca.....	par	1/4
Ferrol.....	par	1/4
Gijon.....	par	1/4
Granada.....	par	1/4
Guadalajara.....	par	1/4
Haro.....	par	1/4
Huelva.....	par	1/4
Huesca.....	par	1/4
Jean.....	par	1/4
Jeron de la Front.....	par	1/4
Lazn.....	par	1/4
Lerida.....	par	1/4
Linares.....	par	1/4
Logroño.....	par	1/4
Lorca.....	par	1/4
Lugo.....	par	1/4
Malaga.....	par	1/4
Murcia.....	par	1/4
Ourense.....	par	1/4
Palencia.....	par	1/4
Palma de Mallorca.....	par	1/4
Pamplona.....	par	1/4
Pontevedra.....	par	1/4
Reus.....	par	1/4
Salamanca.....	par	1/4
San Sebastian.....	par	1/4
Santander.....	par	1/4
Sta. Cruz Tenerife.....	par	1/2
Santiago.....	par	1/4
Segovia.....	par	1/4
Sevilla.....	par	1/4
Soria.....	par	1/4
Tarragona.....	par	1/4
Teruel.....	par	1/4
Toledo.....	par	1/4
Tudela.....	par	1/4
Valencia.....	par	1/4
Valladolid.....	par	1/4
Vigo.....	par	1/4
Vitoria.....	par	1/4
Zamora.....	par	1/4
Zaragoza.....	par	1/4

## CUARTOS DESALQUILADOS

Travesía del Conservatorio, 31, pral.

Toroso, 28, 3.º dcho., 6 rs.

Plaza del Dos de Mayo, 6, 3.º Postas, 37, 3.

Salíre, 8, 3.

Alcalá, 37, pral.

Vergara, 8, pral.

Espelo, 4, pral.

Moyor, 38, 2.

Arenal, 20, tienda.

Plaza de Bilbao, 1, 3.

San Alberto, 3, 2.

Plaza del Alamillo, 7, pral.

San Bernardo, 38, 3.

## ENSEÑANZA DE LA MUJER

En atención a observaciones de algunas aspirantes a matrícula en las clases de inglés, alemán, italiano y música de armonio, establecidas por la Asociación para la enseñanza de la mujer, sobre los días y horas de lección señalados en el prospecto últimamente circulado, no se consideró definitivo el señalamiento a que se refiere, y acuerdo que deberá tomarse en cuenta a que se refiere. Llamadas las interviudas, como aspirantes a matrícula que se inscriben antes del 15 del actual en la secretaría.

Ninguna de dichas clases se abrirá si el número de matriculadas no llegase a 10, admitiéndose en cada una solo el de 20.

La matrícula continuará abierta hasta el 20 del actual para las repetidas clases, y para la escuela de correos y telégrafos y clases de dibujo del yeso y de pintura, cuyas lecciones han dado ya principio. Esta corrida de las escuelas de instituciones y de comercio.

## GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la plaza: — Oficial general de la guardia: — Brigadier don Antonio Molina. — Oficial de la 10.º Parada: — Sevilla, — Oficial de parada: señor comandante de Baleares, D. Norberto García. — Guardia del real Palacio. — Guardia de la Juventud. — Academia literaria el Sr. D. Manuel Reina.

El sábado celebrará el circo una sesión extraordinaria de homenaje a Gambetta, en la cual leerá el Sr. Cortón la biografía del ilustre estadista, cerrando la velada con un discurso del distinguido hombre público Sr. Carvajal.

El Sr. Francisco Henestrosa dará el miércoles 10, en la real academia de Jurisprudencia, las ocho y media de la noche, una lección pública sobre el tema siguiente: «Influencia del método empírico en el estudio del derecho».

## TELEGRAMAS

los telegramas para entregarlos.

— Ibarra

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—</